1. Que **EL INSTITUTO** suscribió el 18 de octubre de 2024 el contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, cuyo objeto consiste en: *"Adquisición de reactivos, elementos e insumos de laboratorio indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública del Instituto Nacional de Salud. (Items 27,31,35,81,101,141,161,180,230,242,296,297,298,344,345,350, 393,398,404,405,406,407,413,473,475,479,485, 630,631,632,633,635,637,638,640,641,642,643,644,645,646,647,648,649,65 0,651,652,653,654,655 y 1022)."*

2. Que el valor del contrato es hasta la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($551.962.541)** incluido IVA (SI APLICA), impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

3. Que el plazo de ejecución se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 13 de diciembre de 2024. La garantía única fue aprobada el día 21 de octubre del 2024.

4. Que mediante Memorando 3 2403164 de fecha 6 de diciembre del 2024, el Director Técnico Redes en Salud Pública, solicitó y justificó la Adición y Prorroga No.1 al contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**.

5. Que, mediante comunicación del 6 de diciembre del 2024, **EL/LA CONTRATISTA** remitió carta de aceptación de la adición y prorroga sobre a al contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**.

6. **EL/LA CONTRATISTA**, con la aceptación del presente documento, afirma bajo juramento no encontrarse incurso, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y en especial las señaladas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000.

7. Que, consultados los antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, la Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas, el nombre del **CONTRATISTA** y su representante legal no figuran con anotaciones en los anteriores.

8. Que de las anteriores consideraciones y de acuerdo con la normatividad vigente, se desprende que la presente Adición y Prorroga N°. 1 al contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, cuyas clausulas se enuncian a continuación, es jurídicamente viable.

CLÁUSULA PRIMERA. – PRÓRROGA. Prorrogar el término de ejecución del contrato de suministro **INS-CYT-368-2024** hasta el 20 de diciembre de 2024.

CLAUSULA SEGUNDA- ADICIÓN: Adicionar el valor del contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($259.431.900),** para un valor total del contrato de **OCHOCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($811.394.441),** incluidos los impuestos de ley a que haya lugar y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el **CONTRATISTA** para la ejecución del contrato, el valor a adicionar se ejecutará de conformidad con los

precios establecidos en contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, en las cantidades y valores respecto de los siguientes ítems:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	ENTREGA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA	VALOR IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
296	MYCOTB	PLACAS MYCOTB SUSCEPTIBILIDAD PERSONALIZADA PARA CASOS ESPECIALES DE RESISTENCIA	CAJA X 10 PLACAS	SENSITITRE - THERMO SCIENTIFIC	3 DIAS HABILES	10	4.477.000	44.770.000	8.506.300	53.276.300
297	RAPMYCO2	PLACAS RAPMYCO2 SUSCEPTIBILITY TESTING PLATE	CAJA X 10 PLACAS	SENSITITRE - THERMO SCIENTIFIC	3 DIAS HABILES	10	4.462.000	44.620.000	8.477.800	53.097.800
298	SLOMYCO2	PLACAS SLOMYCO2 SUSCEPTIBILITY TESTING PLATE	CAJA X 10 PLACAS	SENSITITRE - THERMO SCIENTIFIC	3 DIAS HABILES	10	4.462.000	44.620.000	8.477.800	53.097.800
345	Y09	PLATE SENSITITRE YEAST ONE	CAJA X 10 PLACAS	SENSITITRE - THERMO SCIENTIFIC	3 DIAS HABILES	60	1.400.000	84.000.000	15.960.000	99.960.000

CLAUSULA TERCERA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la presente Adición N° 1 se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2024, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 58824 del 24 de abril de 2024 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal, así:

Código del Rubro y Recurso	Proyecto (nombre del rubro)	Valor a Cargar
C-1901-0300-13-20201C-1901003-02-10	ADQUIS. DE BYS -DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIONAL	$ 93.493.337,00
C-1901-0300-13-20201C-1901033-02-10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EPIDEMIOLOGIA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIO	$ 1.795.603,00
C-1901-0300-13-20201C-1901035-02-10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN SUMINISTROS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.	$ 106.251.921,00
C-1901-0300-16-20201C-1901004-02-10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EPIDEMIOLOGIA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIO	$9.606.547,00

Código del Rubro y Recurso	Proyecto (nombre del rubro)	Valor a Cargar
C-1901-0300-16-20201C-1901044-02-10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO PARA BANCOS DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	$ 22.214.068,00
C-1901-0300-16-20201C-1901039-02-10	ADQUIS. DE BYS – SERVICIO DE DIIVULGACION EN MONITOREO Y ORGANIZACIÓN DE LA RED DE BANCOS DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN - FORTALECIIENTO DE COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACION Y TRANSPLANTES NACIONAL	$ 10.000.000,00
C-1901-0300-16-20201C-1901040-02-10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN BANCOS DE SANGRE - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	$ 16.070.424,00
Total		**$ 259.431.900**

CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor adicionado se cancelará de conformidad con lo establecido en el contrato principal.

CLÁUSULA QUINTA. - DOCUMENTOS: Para todos los efectos, son documentos de la presente Adición y Prorroga No. 1 al contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, los aquí enunciados y por lo tanto hacen parte integral de la misma.

CLÁUSULA SEXTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, continúan vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente Adición y Prorroga No.1.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍA ÚNICA: EL/LA CONTRATISTA deberá modificar dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del presente documento la garantía establecida en el contrato principal en los términos de la Adición y Prorroga No. 1 contrato de suministro **INS-CYT-368-2024.**

CLÁUSULA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente Adición y Prorroga No. 1 al contrato de suministro **INS-CYT-368-2024**, se perfecciona con la firma de las partes en el SECOP II. Para su ejecución requiere de la existencia de las disponibilidades y registros presupuestales correspondientes.

Proyectó: Johanna Elvira Santos Rincón / Contratista del Grupo Gestión Contractual
Revisó: Aleyra Capera Rodríguez / Asesora Dirección General
Diva Magally Navarro Rodríguez / Asesora Jurídica de la Secretaria General